

46983

Quito, 26 de julio de 2017 /

Señores
ESCROWADM S.A.
Presente. -

11584

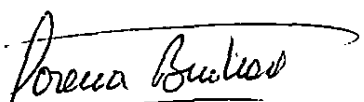
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a lo indicado en la escritura pública de constitución de la compañía **ASESORÍA DE NEGOCIOS Y CONSULTORÍA AN&C CIA. LTDA.**, usted ha sido elegido para ejercer el cargo de **Presidente** de la compañía, por el período estatutario de cinco años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto del Estatuto de la Compañía, a usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal de éste, a más de las atribuciones señaladas en dicho estatuto y en la ley.

La compañía **ASESORÍA DE NEGOCIOS Y CONSULTORÍA AN&C CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de julio de 2017 ante la Notaría Décimo Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de julio de 2017 / 3269

Muy atentamente,


Abg. Marta Lorena Buitrón Cisneros
Mat. 17-2015-483 F.A.P.

Aceptación. - Acepto el cargo de **Presidente** de la compañía **ASESORÍA DE NEGOCIOS Y CONSULTORÍA AN&C CIA. LTDA.** en la fecha ut supra, en la ciudad de Quito.


César Cornelio Marchán Carrasco
C.C. 1703491678

Gerente General MEGASOLVE SOLUCIONES S.A., a su vez
Gerente General de **ESCROWADM S.A.** ---
Nº TRUC 1791902912001



Nº TRAMITE: 50570-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
01/08/17 2.



TRÁMITE NÚMERO: 46983



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36098
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11584
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA DE NEGOCIOS Y CONSULTORIA AN&C CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESCROWADM S.A.
IDENTIFICACIÓN:	1791902912001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3269 DEL 25/07/2017.- NOT.12 DEL 14/07/2017.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DE LOS MESES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (C.O. 25-984 - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL